5

6

8

9

10

11

12.

13

14

15

16

17.

18

19

20

21

22

23



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL \$17.6366



SERIE R

Nº 184746

ESCRIBANO: ESTELA BENITEZ BENITEZ

LOCALIDAD : EUSEBIO AYALA

DIRECCION: CARLOS A. LOPEZ C/INDEPENDENCIA NACIONAL

REGISTRO: 961

ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES REALIZADA POR EL SEÑOR MABILO VERA MALDONADO .-*** NUMERO SETENTA Y SEIS ***. - En la Ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay, a los Veinte y Ocho días del mes de Diciembre del año dos mil uno; ANTE MI: ESTELA BENITEZ BENITEZ, Abogada y Escribana Pública, con Registro Notarial Número Novecientos Sesenta y Uno (961); comparece el señor MABILO VERA MALDONADO, paraguayo, casado, quien acredita su identidad personal con la Cédula de Identidad Civil Número 663.376, domiciliado en la Ciudad de Primero de Marzo, se encuentra circunstancialmente en ésta; mayor de edad, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal obligatorias para actos de esta naturaleza, capaz. - Y el señor MABILO VERA MALDONADO, MANIFIESTA: Que siendo el Nuevo Intendente de la Ciudad de Primero de Marzo, y en cumplimiento de la Resolución № 1 de fecha 11 de Enero de 1993 de la Contraloría General de la República, bajo fe de juramento realiza la presente DECLARACION DE BIENES muebles, inmuebles, rodado, vacuno, equino de lo que es propietario y Rentas que percibe, la que dictado por el compareciente es como sigue: INMUKBLES: a) Finca Nº 719 DE PRIMERO DE MARZO, avaluado en la suma de TREINTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 30.000. 000); b) VIVIENDA FAMILIAR, sin título, Terreno Municipal, avaluado en la suma de TREINTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 30.000.000). - RODADOS: Camionetas a) Marca: FORD, Tipo: F100, Modelo del año 1998, avaluado en la suma de VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 20.000.000); b) Marca: SUZUKI, Tipo: SAMURAI, Modelo del año 1982, avaluado en la suma de CINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs. 5.000.000); c) MOTO, Marca: YAMAHA, Tipo: 125, Modelo del año 1984, avaluado en la suma de UN MILLON DE GUARANIES (Gs.

1.000.000).- SEMOVIENTES: OCHENTA VACUNOS (80), avaluado en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE GUARANIES (Gs. 32.000.000).- EQUINOS: VEINTE (20), avaluado en la suma de CATORCE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 14.000. 000).- Remuneración como Intendente la suma de SETECIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 700.000) mensual, incluido gasto de representación; remuneración en su calidad de catedrático aproximadamente la suma de UN MILLON DE GUARANIES (Gs. 1.000.000); y remuneración en su calidad de médico veterinaro un promedio de UN MILLON QUINIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 1.500. 000), mensual aproximadamente. - LEO esta escritura al compareciente quien se ratifica en el contenido y firma ante mí, de conformidad y como dice acostumbra hacerlo, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del mismo, doy fe.- FIRMADO: MABILO VERA MALDONADO. - ANTE MI: ESTELA BENITEZ BENITEZ. - ESTA MI SELLO. -

NOTARIA ESCRIBANA PUBLICA

REG. Nº 961 Carlos A. López c/ Independencia Nacional Tel. 0514-572

Eusebio Ayala - Paraguay

21

3.

7.

8

9

10.

11.

12.

13

16

17

24